



Inscripció

La inscripció es gratuïta. Tienes que solicitarla mediante el [formulario de inscripció](http://dom.cat/t4a) [http://dom.cat/t4a] hasta el 19 de mayo de 2016 incluido. En el formulario, recuerda respetar las instrucciones para comunicar sus datos que se indican a continuación para la inscripció por correo electrónico.

Si encuentra dificultades para hacer la solicitud de inscripció en línea, puede contactar con Formación Directiva y Nuevos Programas enviando un mensaje a npf@gencat.cat con los siguientes datos:

- Asunto del mensaje: nombre de la actividad formativa
- Nombre y apellidos (1r i 2n) tal como constan en vuestro documento oficial de identidad
- Número de DNI (con letra), pasaporte (con país de emisión) o NIE
- Estudios/formación (filólogo, psicólogo, etc.) y profesión ejercida actualmente o cargo ocupado (profesor, diseñador, jefe de sección, etc.)
- Si trabaja en una administración, precisar el nombre completo
- Nombre exacto y completo del lugar de trabajo (por ejemplo, Unidad de Planificación) sin abreviaturas, ni siglas, indicando área, unidad, etc.
- Dirección completa del trabajo: código postal, apartado de correos, etc.
- Teléfonos de contacto (fijo del trabajo y móvil)
- Dirección individual de correo electrónico del trabajo (para recibir correctamente las notificaciones personales relativas a la actividad en que se inscribe)

Además, nos resulta muy útil para poder mantener el contacto que nos comunique sus datos personales:

- Dirección de domicilio (con código postal)
- Teléfono fijo
- Dirección de correo electrónico

Tratamiento de datos

La base de datos del CEJFE es de uso estrictamente interno. Sus datos personales no se comunicarán a terceros, sólo se usaran para enviarle notificaciones relativas a las actividades del CEJFE.

Las plazas son limitadas. Recibirá una respuesta a su solicitud por correo electrónico unos cuantos días antes de la actividad.

La actividad da derecho a **certificado de asistencia**.

Organización

<http://justicia.gencat.cat/cejfe>
www.bpi-icb.com/

Coordina la jornada

[Erika Torregrossa Acuña](#)

Coordinadora de proyectos internacionales del BPI-CAPI

 twitter.com/cejfe

#PenalInternacional

Con la colaboración de:



Código

91/02/01/2016

Día y hora

Martes 24 de mayo de 2016, de 8.30 a 14 h

Lugar

Centro de Estudios Jurídicos
y Formación Especializada
Calle Ausiàs Marc, 40
08010 Barcelona

Formació oberta

Internacional

IX Jornada de Justicia Penal Internacional y Universal

*Prevención y lucha
contra delitos de odio
y todas las formas de intolerancia*



Barreau Pénal **International** Criminal Bar

Barcelona
24 de mayo de 2016

Presentación

Europa se encuentra actualmente en un momento convulso. A causa de los movimientos migratorios hay una situación de alarma que ha producido episodios generalizados de intolerancia, los cuales pueden derivar en odio. Las nuevas tecnologías e internet han promovido un espacio para que los delincuentes y gente sin escrúpulos encuentren cobertura, aprovechando la falta de intermediación con la víctima y la impunidad que genera el anonimato en las redes.

La falta de regulación efectiva sobre la libertad que las nuevas tecnologías y las redes sociales han aportado a la sociedad ha permitido y facilitado el aumento de situaciones de provocación a los delitos de odio y de promoción de otras formas de intolerancia.

Los delitos de odio son aquellos que, directamente o indirectamente, conducen a actos que promueven el odio, la hostilidad, la discriminación o la violencia contra un grupo social o una persona en concreto por pertenecer a este grupo. La discriminación en función de la pertenencia a un determinado grupo social, según la edad, el género, la propia identidad de género, la religión, la raza, la etnia, la nacionalidad, la ideología, la afiliación política, la orientación sexual o hasta por estar en situación de pobreza (*aporofobia*) es cada vez más notable en Europa. Sólo en España, según datos del último informe publicado del Ministerio del Interior, los incidentes registrados por delitos de odio ascendieron a 1.284. Pese a que algunas organizaciones cuantifican más de 4.000 incidentes.

Con tal de profundizar en este tema, la jornada incluirá la participación de diferentes expertos jurídicos y sociales, y de testimonios de la Unión Europea altamente comprometidos con la lucha contra los delitos de odio y de discriminación para cualquier causa relativa a la pertenencia a un determinado grupo social

Destinatarios

- Personal del Departamento de Justicia, de la Secretaria de Afers Exteriors de la Generalitat y del MAEC
- Abogados, juristas y otros profesionales interesados
- Miembros de las ONG por los derechos humanos
- Estudiantes y otros profesionales interesados

Programa

8.30-9 h

Acreditación y entrega de la documentación

9-9.30 h

Inauguración

Representantes del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya (a confirmar)

Oriol Rusca Nadal

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona ([ICAB](#))

[Jaume Asens Llodrà](#)

Tercer teniente de alcaldía y director del Área de [Derechos de la Ciudadanía, Participación y Transparencia](#) del Ayuntamiento de Barcelona

Joaquín Pelegrín Soler

Consejero ejecutivo del Colegio de Abogados Penal Internacional ([BPI-CAPI](#))

9.30-11.15 h

Ponencia

Evolución jurisprudencial europea y nacional de los delitos de provocación al odio y la discriminación

1. *Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en materia de discurso de odio vs. libertad de expresión*

[Jordi Bonet Pérez](#)

Catedrático de derecho internacional público, profesor de la Universidad de Barcelona

2. *Regulación del discurso del odio en el ordenamiento jurídico español. Modificación del [artículo 510 del Código penal](#) vs. la libertad de expresión*

Montserrat Comas d'Argemir Cendra

Presidenta de la Sección 10a de la Audiencia Provincial de Barcelona

Presenta a los ponentes

Eva Labarta Ferrer

Vocal de la [Comisión de Justicia Penal Internacional](#) de l'ICAB

11.15-11.45 h

Pausa

11.45-12.30 h

Ponencia

Intervención penal ante los delitos de odio y discriminación. La perspectiva especializada de la Fiscalía

Miguel Ángel Aguilar García

Fiscal coordinador del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía Provincial de Barcelona

Presenta

[Erika Torregrossa Acuña](#)

Miembro del BPI-CAPI, vocal de la [Comisión de Justicia Penal Internacional](#) de l'ICAB

12.30-13.45 h

Ponencia

Perspectiva de la víctima. Presentación del proyecto [crimenesodio.info](#)

Miquel Ramos

Coordinador del proyecto formado por un equipo pluridisciplinario de especialistas que trabajan para la erradicación de los incidentes y delitos de odio
Con el testimonio de una víctima

Presenta

Miquel Puiggalí Torrentó

Abogado coordinador del Turno de Oficio y de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo de Abogacía Catalana

13.45-14 h

Cierre

[José María de Mena Álvarez](#)

Ex-fiscal general del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña i ex-presidente de la [Asociación Catalana de Juristas Demócratas](#)

[Luis del Castillo Aragón](#)

Presidente emérito del Colegio de Abogados Penal Internacional ([BPI-CAPI](#)) i decano emérito del ICAB